

---

**ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL**  
Ajuntaments / Ayuntamientos

03372-2026

**ALMEDÍJAR**

Habiendo sido informada por la Comisión Especial de Cuentas la Cuenta General de 2025 del Ayuntamiento de Almedíjar, formada por la Intervención, se somete a información pública durante el plazo de 15 días, durante los cuales los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones, todo ello de conformidad con el art. 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Almedíjar, a 23 de julio de 2026.  
El Alcalde,  
D. José E. Villanova Pérez